

BASES DEL CONCURSO

El Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía (CODINAN), fiel al compromiso de fomentar y premiar la excelencia académica de los estudiantes de Nutrición Humana y Dietética de las Universidades de Andalucía, y fuera de ellas, convoca la II Edición Premios CODINAN Trabajo Fin de Grado Nutrición Humana y Dietética.

PRIMERA.- El concurso está convocado por el Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía, con sede Avda. Carlos V, nº 3 – 3º Izq. 41004 Sevilla Tel. 687 996 251, correo electrónico: info@codinan.org

SEGUNDA.- El Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía tiene entre sus funciones la promoción y fomento del progreso de la Nutrición y la Dietética, el desarrollo científico y técnico de la profesión, así como de su servicio a la sociedad. Con estos fines se concede un premio al mejor trabajo fin de grado.

TERCERA.-Requisitos.

- Haber presentado y aprobado su TFG
 - ✓ En las universidades Andaluzas que imparten el Grado de Nutrición Humana y Dietética, siendo estas la UPO (universidad Pablo de Olavide) o UGR (universidad de Granada).
 - ✓ Residentes de Andalucía que hayan cursado el Grado de Nutrición Humana y Dietética, fuera de la comunidad Andaluza.
- Haber defendido su TFG durante el año 2020-2021.
- Plazo de inscripción hasta el 31 de octubre de 2021.
- Presentación del TFG premiado (exposición de 10 minutos, apoyada por una presentación PowerPoint o similar), en la Jornada de CODINAN celebradas el Sevilla en 19-20 de Noviembre en el horario que fija el programa

De no cumplirse esta condición, el aspirante será excluido de la convocatoria

CUARTA.- Los trabajos se presentarán por correo electrónico a la dirección info@codinan.org en formato PDF, acompañados del impreso de solicitud debidamente cumplimentado (Anexo I).

- Resumen del TFG. Este resumen no puede exceder de una página (fuente: Arial 12 pt e interlineado de 1.5) y debe incluir la justificación del interés e importancia del TFG presentado.
- TFG completo, en el mismo formato que haya sido presentado y admitido por la Universidad para su defensa.

QUINTA.- El plazo establecido para la inscripción es hasta el 31 de octubre de 2021. No se aceptarán TFG recibidos fuera del plazo habilitado, salvo casos justificados motivados por retraso en el cierre de Actas de la Facultad.

SEXTA.- El Tribunal evaluador será designado por CODINAN. Estará formado por especialistas en distintos campos de conocimiento de la Nutrición, formando parte de las Comisiones de Trabajo de CODINAN.

Premios

Se darán 3 premios, 1 por cada universidad Andaluza y otro para los residentes que hayan cursado el Grado fuera de la comunidad Andaluza.

- Inscripción gratuita a las Jornadas de CODINAN 2021.
- Bolsa de viaje de 150 € (para alojamiento, transporte y dietas)
- Diploma acreditativo

SÉPTIMA.- El fallo del Tribunal se le notificará a la persona indicada a través de la dirección de correo electrónico que usó para la presentación del mismo.

OCTAVA .- Al inscribirse, el participante deberá formalizar la siguiente declaración jurada (Anexo II)

ANEXO I

Título del trabajo:

Director/es:

Área de conocimiento:

Universidad:

Grado:

Fecha de presentación del TFG en la facultad:

Calificación obtenida:

Código de Trabajo (a asignar por la organización):

Autores

Nombre:

D.N.I.:

Dirección postal:

C.P.:

Población:

Provincia:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Firma:

Nombre:

D.N.I.:

Dirección postal:

C.P.:

Población:

Provincia:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Firma:

ANEXO II

Declaración jurada del participante:

- Entiendo y acepto en su totalidad las condiciones establecidas en las Bases.
- Declaro, bajo mi responsabilidad, que los datos que aporte para la inscripción son verdaderos en su totalidad.
- Declaro que soy autor exclusivo del Trabajo Fin de Grado que presento y nada de lo que lo constituye puede ser considerado plagio de otro/otros trabajos de los que no soy autor.
- Declaro que los datos que han sido utilizados en la elaboración del Trabajo que presento han sido obtenidos y utilizados de manera lícita y pueden reproducirse sin problema legal alguno. En caso de pertenecer a otro/otros, cuento con el permiso correspondiente y autorización expresa para su uso y publicación, permiso/autorización que adjunto. En caso de conflicto, exoneró al CODINAN de cualquier responsabilidad al respecto y la asumo personalmente.